

36-3-27

ARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
CHILE

**EL P.D.C. FRENTE A LA VII CUMBRE PRESIDENCIAL DEL GRUPO DE RIO
DECLARA :**

Que con una decidida ratificación por los valores y principios democráticos, una firme decisión por fortalecerlos y depurarlos, y un compromiso por contribuir a la liberalización del comercio mundial y al establecimiento de un sistema multilateral transparente, ha culminado la VII Cumbre Presidencial del Grupo de Río, realizada los días 15 y 16 de octubre en Santiago.

Constata que aún cuando la democracia representativa fue el principio bajo el cual nació y se ha fortalecido el Grupo de Río, en el curso de las deliberaciones presidenciales el acento estuvo claramente marcado en los problemas económicos internacionales: el inminente desenlace de la Ronda Uruguay del GATT y el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLC.

La D.C. respalda las iniciativas de conformar un bloque de Libre Comercio en América Latina y el Caribe capaz de sobrellevar un eventual fracaso en la Ronda Uruguay del GATT y, respecto al TLC, comisionar a la Secretaría Pro-Témpore a enviar una carta al Presidente Clinton otorgándole el apoyo del Grupo de Río a una pronta concreción de dicha iniciativa para América del Norte.

También, comparte los esfuerzos de cooperación destinados a asegurar la paz y la seguridad internacionales y la iniciativa propuesta de canalizar los fondos actualmente destinados hacia el armamentismo hacia la paz y el desarrollo.

Apoya, la preocupación del Grupo de Río por la producción y consumo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y los esfuerzos a que se comprometieron los Presidentes para continuar combatiendo ese flagelo.

Manifiesta, su irrenunciable condena al terrorismo, la convicción de que el desarrollo económico y social con equidad constituye un fundamento central de la paz y seguridad internacionales, la importancia que para la Región tiene la próxima Cumbre Social para el Desarrollo de Naciones Unidas, y la protección y promoción de los derechos humanos.

La Democracia Cristiana, finalmente, felicita al Gobierno de Chile por la eficiente organización de este histórico evento Presidencial y destaca la seriedad y responsabilidad con que deliberaron sus actores. La declaración del Grupo de Río en Santiago de Chile constituye un paso importante más hacia una América Latina unida en aras de un mejor destino.

Gutemberg Martínez Ucamica
Diputado de la República
Presidente P.D.C. de Chile

Sergio Pizarro Mackay
Diputado de la República
Presidente de O.D.C.A.

Santiago, 19 de Octubre de 1993

OCT 20 1953 1853 CB

FRENTE A CONVENCIÓN DE LIMA:

Parlamentarios de Chile y Perú Precisan Posiciones

- Acordaron visitar conjuntamente el estado de las obras que nuestro país construyó en Arica para el servicio de la nación vecina.

Diputados chilenos y parlamentarios peruanos que integran las comisiones de relaciones internacionales de la Cámara y del Congreso Constituyente Democrático del vecino país, respectivamente, se reunieron ayer para precisar sus posiciones frente a la Convención de Lima, que en estos momentos se encuentra pendiente de aprobación en los Parlamentos de ambos países.

Según informó el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, diputado Jorge Pizarro (DC), en la ocasión no se plantearon modificaciones al referido acuerdo bilateral por parte de los parlamentarios chilenos, quienes expresaron su disposición a aprobar el tratado tal cual está redactado.

"Les hemos manifestado nuestra disposición de ratificarlo tal como está; no nos parece necesario modificarlo y creemos que lo vamos a aprobar con su actual redacción", indicó Pizarro.

Precisó que, a su vez, los parlamentarios peruanos no plantearon modificaciones de fondo, sino que han solicitado aclaraciones que les permitan informar mejor a la opinión pública de su país sobre los alcances del tratado. "Nos aclararon que en esta situación lo que se está planteando son aclaraciones y no modificaciones", dijo Pizarro.

Concretamente, puntualizó que los parlamentarios peruanos piden que se aclare lo referente a la sociedad administradora del muelle de Arica, que ellos desean que esté a cargo de una empresa sólo peruana y no con capitales mixtos.

Pizarro aclaró que ese no es un tema que tenga que ver con el fondo de la Convención de Lima, como tampoco la preocupación de los peruanos por clarificar lo referente a los controles y el libre tránsito entre Arica y Tacna, ya que esta última materia de acuerdo al tratado será sometida a la consideración de los Cancilleres de las dos naciones.

Sobre la situación actual de la Convención de Lima en el Parlamento peruano, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Constituyente de Perú, Víctor Joy-Way, declaró que en estos momentos están en la etapa de estudios, con consultas a distintos sectores interesados en el tema, y que mientras no finalice esa etapa no está en condiciones de decir si el tratado será ratificado.

La Convención de Lima fija el marco jurídico para la administración de las obras portuarias, aduaneras y ferroviarias que nuestro país debió construir en Arica para el servicio del Perú, en virtud del Tratado de 1929.

Jorge Pizarro reiteró que los diputados chilenos "tenemos la voluntad de ratificarlo en los mismos términos en que está, y que si hay necesidad de aclaraciones, ellas se pueden hacer, pero de ningún modo implican modificaciones ni acuerdos complementarios".

El encuentro entre los parlamentarios se realizó en la mañana de ayer

y junto a Pizarro participaron los diputados Federico Mekis (RN), Carlos Dupré (DC) y Sergio Pizarro (DC).

Pizarro valoró como muy positivo el encuentro, señalando que por primera vez se reunían parlamentarios de ambos países para ver el estado de las relaciones bilaterales, tanto en el campo económico, como cultural y político, y para analizar un tema tan importante para consolidar el buen ple de la integración entre las dos naciones, como es la Convención de Lima.

Sobre este último punto, informó que se acordó coordinar a ambas comisiones de relaciones exteriores para viajar en conjunto a Arica y Tacna, para ver en el terreno la aplicación práctica del tratado internacional.

Del mismo modo, dijo que los peruanos invitaron a dos miembros de la comisión chilena de la Cámara para estar presentes en el plebiscito que a fines del presente mes se verificará en el Perú, para aprobar la nueva Constitución Política.

Grupo de Río: Instan a Apoyar Económicamente A Nicaragua

- Mandatarios emitieron ayer declaración en que piden a la comunidad internacional y al Banco Mundial, al FMI y al BID que le otorguen un tratamiento especial.

Los jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río expresaron ayer su apoyo al llamado formulado por la Presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, en su reciente intervención ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en el sentido de que se incremente la cooperación económica a su país.

De igual forma, dijeron que están dispuestos a mantener su decidido apoyo a fin de contribuir a la solución de los problemas de esa nación.

Los mandatarios lustaron a la comunidad internacional y a los organismos financieros, en particular al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a otorgar a ese país el tratamiento que corresponde a su situación de excepcionalidad, como un aporte a la estabilidad democrática de Nicaragua y de toda la región centroamericana.

Chile y Perú Ratifificarán Convención De Lima Durante el Gbno. de Aylwin

Mandatario peruano, quien luego ayer a Santiago, restó importancia a los sectores de su país que consideran que los términos de dicho acuerdo son lesivos para los intereses de la vecina nación.

- En cuanto a su exitosa lucha contra el terrorismo, admitió que ningún país del mundo ha logrado derrotarlo sin violar los derechos humanos.

El Presidente del Perú, Alberto Fujimori, se manifestó confiado en la ratificación de la Convención de Lima, suscrita con Chile, y en que se superarán las cláusulas pendientes del Tratado de Paz de 1929.

"Estoy seguro de que la Convención será ratificada y suscrita antes del fin del mandato del Presidente Patrio Aylwin", declaró.

Esta Convención es analizada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano. En Chile también debe ser ratificada por el Poder Legislativo. El Senado ya lo hizo y resta la Cámara de Diputados.

El Mandatario peruano insistió en que solucionar los aspectos pendientes del Tratado constituye un punto de fondo para lograr una integración más efectiva entre ambos países.

Restó importancia a la oposición manifestada por algunos sectores políticos de su país, los que quieren introducir modificaciones de fondo al documento, porque estiman que éste lesiona los intereses peruanos en su actual redacción.

Fujimori declinó referirse a estos cambios y aseguró que todo obedece a un problema de difusión e información.

El Presidente del Perú, quien se encuentra en Santiago para participar en la Cumbre Presidencial del Grupo de Río, formuló estas declaraciones en el marco de una conferencia de prensa que ofreció ayer en el edificio Diego Portales, a la cual asistió más de un centenar de periodistas nacionales y extranjeros.

PROCESO DE PACIFICACION

Fue consultado extensamente sobre el tema de la pacificación interna de su país y admitió que en el proceso de lucha contra el terrorismo se han violado los derechos humanos, pero insistió en que "en ningún país del mundo se ha derrotado al terrorismo sin que haya habido alguna violación a los derechos humanos".

Fujimori dijo que ello ocurre en Perú tanto de parte del grupo extremista Sendero Luminoso como de parte del Gobierno, aunque, aclaró, "no ha habido una estrategia en tal sentido".

En todo caso, explicó que el Perú lleva 13 años de guerra contra el terrorismo, con varios cientos de miles de víctimas, y que en el último tiempo ha desarrollado una nueva y exitosa estrategia para enfrentar el problema, la cual contempla el desarrollo de la inteligencia y el uso de una adecuada legislación.

Alberto Fujimori fue firme en asegurar que no existe ningún diálogo de paz entre su Gobierno y el líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, detenido y condenado a cadena perpetua.

Guzmán ha enviado a las autoridades de su país dos cartas en las que insta a iniciar negociaciones de paz. "No hay un diálogo de paz, sino que hay una posición de retroceso de Abimael Guzmán", aseguró Fujimori.

Agregó que había evidencias que señalaban que el líder extremista estaba evaluando y sacando "conclusiones obvias que lo llevan a pedir estas conversaciones de paz".

Según Fujimori, el Gobierno peruano está venciendo al terrorismo y,

por lo tanto, no hay necesidad de negociaciones con los extremistas.

"Guzmán se está comunicando con sus huéspedes e indicándole cual es la realidad y eso producirá una baja en la moral de los senderistas", indicó.

A su juicio, el proceso de pacificación en Perú es incontenible, lo cual, indudablemente, implicará un mayor res-

paldo a su Gobierno y al referéndum que se realizará el próximo 31 de octubre.

En la oportunidad se plebiscitará una nueva Constitución que en sus aspectos principales contempla poder aplicar la pena de muerte a los extremistas y permite la reelección del propio Fujimori.

DIJO CANCELLER DE JAMAICA:

El Caribe Rechaza Situación de Haití

- Ministro Paul Robertson dijo que si la isla caribeña no cumple la promesa de devolver el poder al depuesto Presidente Aristide, apoyarán la reinstauración del bloqueo.

El Caribe rechaza enfáticamente la situación que se vive en Haití, manifestó ayer el Canciller de Jamaica, Paul Robertson, quien asiste a la VII Cumbre de Presidentes del Grupo de Río en representación de esa región.

Al saber del asesinato del Ministro de Justicia de Haití, Guy Malasy, quien fue baleado ayer, Robertson indicó que "esto hace que la oposición sea aún más necesaria. Demuestra la necesidad de que el Consejo de Seguridad actúe en forma decisiva para asegurar la vuelta al régimen democrático. El comportamiento de esa nación no es aceptable para la comunidad mundial".

Señaló que la región da su más completo respaldo al Consejo de Seguridad en sus exigencias de que se vuelva a la democracia en la isla caribeña y que si ésta no cumple la promesa de devolver el poder al depuesto Presidente Jean Bertrand Aristide, apoyarán plenamente la reinstauración del bloqueo económico.

Agregó que espera que durante las reuniones del Grupo de Río se realice una fuerte oposición a lo que acontece en Haití, la que deberá manifestarse primero como parte de la Declaración de Santiago y, segundo, con un documento independiente.

Respecto de la ausencia en la Cumbre del Primer Ministro de Jamaica, Percival J. Patterson, el Canciller dijo que se debió a que el Jefe de Gobierno ha tenido ultimamente una agenda muy recargada, lo que provocó que recientemente se desmayara durante un discurso. "El médico aconsejó que era preferible, entonces, que no asistiera a esta Cumbre", agregó.

Robertson dijo que la reunión que se está desarrollando en nuestro país es de mucha importancia para Jamaica y la región que representa.

"Yo debería ir con nuestro mandatario a una reunión de Ministros de la comunidad de países británicos que se realizará en Chipre. Pero consideramos que era necesario que en esta Cumbre hubiera un representante del Gabinete", agregó.

El Canciller se refirió también a una posible integración económica entre el Caribe y América Latina, destacando la necesidad de "un acercamiento de las economías de ambas regiones, lo que puede llevar a que, a través del tiempo, se desarrolle un mercado común en el área".

Destacan Cena De Arzobispo Con Presidente Boliviano

Como un encuentro muy cordial y fraterno, calificó el vicario general de Pastoral del Arzobispado de Santiago, monseñor Cristián Precht, la cena ofrecida antenoche por el arzobispo Carlos Oviedo al Presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, quien se encuentra en el país con motivo de la realización de la VII Cumbre de Presidentes del Grupo de Río.

La cena privada en honor al Mandatario fue una manifestación de agradecimiento por las atenciones recibidas por el arzobispo de Santiago durante la visita pastoral que realizara en enero pasado a Bolivia.

"La conversación fue amena, cordial, amistosa y con la fraternidad propia de hermanos en la fe se pudo hablar con toda confianza de los temas que interesan a todos los participantes", señaló monseñor Precht.

Agregó que la Integración americana y el acercamiento de los pueblos como los nuestros fueron temas que estuvieron muy presentes en la ocasión.

"Fue un encuentro que produjo un gran acercamiento entre autoridades políticas y religiosas de dos pueblos que no tienen por qué seguir anclados en los dolores del pasado, cuando hay tanto futuro que construir", sostuvo.

El Mercurio, 13 de Oct. 1983

La Tercera, 15 de Oct. 1993

Sobre Laguna del Desierto

En la DC replican crítica de Horvath

Una nota de réplica a expresiones del diputado independiente Antonio Horvath, quien criticó la política exterior chilena en la época del presidente Eduardo Frei, y a su canciller de la época, Gabriel Valdés, entregó ayer su colega demócratacristiano Sergio Pizarro Mackay.

En su declaración, Pizarro se pregunta por qué Horvath guardó silencio durante 29 años y "hace acusaciones, ahora, de hechos que están siendo resueltos conforme al derecho internacional".

"Además, tampoco recuerdo haberlo escuchado haciendo acusaciones cuando Argentina desconoció el laudo arbitral de su majestad la Reina de Inglaterra sobre el Beagle, en 1978. Tampoco dijo nada. En 1988, de la instalación del puesto "El Tameo" en la misma área de Laguna del Desierto", añade Pizarro.

El parlamentario DC señala que "la opinión pública sabe muy bien que Gabriel Valdés fue un gran canciller de Chile. Esta difamación no lo toca; por el contrario, deja en evidencia el oportunismo o, lo que es peor, la falta de conocimiento sobre la materia del acusador".

Pizarro entregó su declaración como miembro de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y como ex funcionario de la Cancillería.

Sostiene que su declaración sólo busca "poner las cosas en su lugar", ya que no es candidato a parlamentario.

En su texto realiza una relación de las exigencias diplomáticas chilenas desde la muerte del teniente Merino (noviembre de 1965), que llevaron a suscribir un acuerdo con Argentina para enviar a la zona en litigio una comisión mixta de límites.

Recuerda que el entonces canciller, Gabriel Valdés, instruyó al embajador chileno en Argentina para que se cumplieran dos requisitos previos a una negociación: La devolución de los restos del carabinero muerto, y el cumplimiento del "no desplazamiento de Gendarmería en Laguna del desierto".

"El diputado Horvath sabe que todos nuestros antecedentes históricos, de derecho y argumentos, han sido prolijamente puestos a disposición de los jueces árbitros; los que probablemente resolverán este diferendo en 1994", concluye.

Laguna del Desierto: la historia como fue

* SERGIO PIZARRO MACKAY

El diputado Antonio Horvarth, hoy candidato a senador por la Novena Región, ha dicho que el senador Gabriel Valdés "no supo defender los intereses de Chile" en Laguna del Desierto cuando fue canciller en la época en que fue Presidente de Chile don Eduardo Frei Montalva. Fui director general de la Cancillería chilena y no puedo dejar pasar semejante acusación, la que califico de falsa, errada e injusta.

Al contrario del diputado Horvarth, yo no soy candidato y no estoy en campaña; en consecuencia mis palabras no tienen vinculación alguna con afanes electorales, sólo pretenden poner las cosas en su lugar.

Como se recordará, en noviembre de 1965 fuerzas de Gendarmería argentina abrieron fuego en contra de un puesto de carabineros, ubicado en la zona de Laguna del Desierto. Como consecuencia de este episodio, falleció el teniente de Carabineros Merino. Este doloroso suceso se originó -como es sabido- en el hecho de que la pacífica soberanía que Chile siempre ejerció en aquella zona, pretendió ser desconocida el 4 de octubre por la policía

argentina.

Conviene resaltar la celeridad con que actuó el gobierno de Chile y muy particularmente nuestra Cancillería, así como la oportunidad y la fuerza de nuestros planteamientos y argumentaciones. Esta agresión, por ejemplo, fue calificada por Chile como "un atentado contra las más elementales normas de convivencia internacional". El 8 de noviembre, el ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés, instruyó a nuestro embajador en Argentina, don Hernán Videla, para que hiciera presente a las autoridades trasandinas que "el gobierno de Chile ha estimado previo a cualquier conversación:

1) La entrega de los restos del oficial de Carabineros, de los heridos y de los carabineros detenidos.

2) El cumplimiento de lo convenido en lo que respecta al no desplazamiento de fuerzas de Gendarmería en la zona de Laguna del Desierto.

Sólo cumplidas estas condiciones era posible instruir a la comisión mixta, para que se traslade al terreno conforme también a lo convenido".

En consideración a la gravedad de esta situación, el Presidente de la República -ese mismo día- citó al Senado a una sesión extraordinaria, así como también a los presidentes de todos los partidos políticos para dar una completa y verídica relación de los hechos. El 10 de noviembre, nuestra Cancillería entregaba un extenso comunicado a la prensa, en que luego de reafirmar nuestros incuestionables derechos en la zona de Laguna del Desierto -indicando los actos jurídicos y administrativos realizados por el gobierno de Chile- y rechazar, por tanto, las versiones del gobierno argentino, declaraba lo siguiente: "No puede afirmarse entonces, que Chile haya comenzado su reconocimiento de esa región a partir de 1957".

En concordancia con este comunicado, el 11 de noviembre nuestro embajador en Argentina entrega al ministro de Relaciones Exteriores de ese país, una nota de protesta por la acción de Gendarmería argentina y se solicita a las autoridades trasandinas una completa investigación por los hechos acaecidos para determinar las sanciones a los responsables; las segu-

ridades de que tales hechos no volverán a repetirse y la creación de las condiciones necesarias para que la Comisión Mixta de Límites pueda llevar a cabo normalmente sus trabajos.

El 5 de diciembre, los gobiernos de Chile y Argentina acuerdan el envío de la Comisión Mixta de Límites a la zona de la Laguna del Desierto. En los días siguientes, queda instalada la referida comisión y desde esa época, este caso ha sido mantenido dentro del ámbito de la Comisión Mixta de Límites. Justamente este *status quo* en la zona, es parte esencial del compromiso arbitral que suscribieron los presidentes Aylwin y Menem.

El diputado Horvarth sabe que todos nuestros antecedentes históricos, de derecho y argumentos, han sido prolijamente puestos a disposición de los jueces árbitros, los que probablemente resolverán este diferendo en 1994.

Realmente, no logró entender qué persigue el diputado Horvarth al hacer acusaciones ahora de hechos que ocurrieron hace 29 años, y que finalmente están siendo resueltos conforme al derecho internacional. ¿Por qué

ha guardado silencio tantos años? Además, tampoco recuerdo haberlo escuchado haciendo acusaciones cuando Argentina desconoció el laudo arbitral de Su Majestad la Reina de Inglaterra sobre el Beagle en 1978. Tampoco dijo nada en 1988, acerca de la instalación del puesto El Tambo en la misma área de Laguna del Desierto.

Y, más recientemente aún, haber -por ejemplo- impugnado el apoyo que la Cámara de Diputados le dio a la decisión del Presidente Aylwin, en agosto de 1991, cuando el ministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma informó acerca de las negociaciones de límites con Argentina, entre las cuales estaba precisamente la de someter a arbitraje internacional este asunto.

La opinión pública sabe muy bien que Gabriel Valdés fue un gran canciller de Chile. Esta difamación no lo toca: por el contrario, deja en evidencia el oportunismo o, lo que es peor, la falta de conocimiento sobre la materia del acusador.

* Diputado DC, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.